

7996 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Antonio Marco Sanjuán como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Antonio Marco Sanjuán como Delegado Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 4 de mayo de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

7997 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Concepción Carrera Villalante como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Concepción Carrera Villalante como Delegada Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Cantabria.

Madrid, 9 de mayo de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

7998 *RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2005, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de doña María Soledad Ferreira Ruiz como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Soledad Ferreira Ruiz como Delegada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en Ceuta.

Madrid, 9 de mayo de 2005.-El Presidente, Miguel Ángel Fernández Ordóñez.

MINISTERIO DE FOMENTO

7999 *ORDEN FOM/1360/2005, de 10 de mayo, por la que se resuelve concurso general FG1/05, convocado por Orden FOM/508/2005, de 18 de febrero.*

Anunciada por Orden FOM/508/2005 de 18 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 4 de marzo de 2005), convocatoria pública para cubrir por el sistema de concurso general (Ref.^a FG1/05) puestos de

trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.-El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.-El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General.

Quinto.-. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 10 de mayo de 2005.-P. D. (Orden FOM/3564/2004, de 19 de octubre, BOE de 3 de noviembre), la Subsecretaria, María Encarnación Vivanco Bustos.

Subsecretaría del Departamento.

ANEXO

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales					
Nº	Puesto	Nº	Localidad	Puesto	Nº	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Grupos	Nº	Localidad	Apellidos y Nombre	Grupos
Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación													
Gabinete del Secretario de Estado													
1	SECRETARIO PUESTO TRABAJO N30	14	Madrid	SECRETARIA SUBDIRECTOR GENERAL	14	MA	ESCOLAR LOPEZ, M. LUZ	0534591368A6032 D	14				
Secretaría General de Infraestructuras													
Demarcaciones de Carreteras													
Demarcación Andalucía Oriental													
2	JEFE EQUIPO N12	12	Almería	AUXILIAR OFICINA N-12	12	IO	MAESO MOYA, VERONICA	4558273157A1146 D	--				
3	AUXILIAR OFICINA N12	12	Almería	Desierto									
Dirección General de Ferrocarriles													
Subdirección General de Construcción													
4	JEFE NEGOCIADO N16	16	Madrid	AYUDANTE DE ADMINISTRACION N.14 T-15	18	DE	MOGARRA MARTINEZ, AMALLA	0269038335A6025 C	14				
Secretaría General de Transportes													
Dirección General de Transportes por Carretera													
Subdirección General de Gestión y Análisis de los Transportes por Carretera													
5	JEFE NEGOCIADO N18	18	CD Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO	CASTRO VALERIO, FIDELA	0284369402A6032 D	14				
6	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	JEFE DE NEGOCIADO N-14	14	DE	NIETO LEON, CARMEN	0563194102A1135 C	14				
7	AUXILIAR OFICINA N14	14	D Madrid	Desierto									
Dirección General de la Marina Mercante													
Subdirección General de Seguridad Marítima y Contaminación													
8	JEFE NEGOCIADO N16	16	CD Madrid	GRABADOR	12	FO	REDONDO EUSA, M.JISABEL	2138374446A6032 D	18				
Subdirección General de Coordinación y Gestión Administrativa													
9	JEFE NEGOCIADO	16	CD Madrid	GRABADOR N12	12	FO	CARRETERO ARIAS, JOSE MARIA	0081006768A1146 D	--				
10	JEFE NEGOCIADO	16	CD Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N14	14	FO	VILLOTA MERCHAN, ROSA MARIA	0041592935A1146 D	14				
Dirección General de la Marina Mercante. Servicios Periféricos													
Capitanía Marítima de Algeciras-La Línea de la Concepción													
11	JEFE NEGOCIADO	14	Algeciras	ANALISTA PROGRAMADOR	18	DE	CARRERA HERNANDEZ, ANGELES	0522652646A6032 D	18				
12	JEFE NEGOCIADO	14	CD Algeciras	JEFE NEGOCIADO N-14	14	AP	CERVANTES GODINO, MERCEDES	3183440624A1135 C	14				

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales			
N P o t o .	Puesto	N i v e i o	Localidad	Puesto	N i v e i o	Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	G r a d o	G r u p o	
Capitania Marítima de Arenys de Mar											
13	JEFE NEGOCIADO	14	Arenys de Mar	PUESTO N14 AREA SERVICIO PUBLICO	14	Barcelona	ORTEGA ABRIL, ALFONSO	3878326313A11431 C	14		
Capitania Marítima de Burela											
14	JEFE DE NEGOCIADO N14	14	Burela	AUXILIAR DE EXTRANJERIA N-14	14	Barcelona	LORENZO FERNANDEZ, ANA MARIA	3499333235A1146 D	14		
Capitania Marítima de Cartagena											
15	JEFE NEGOCIADO	14	Cartagena	Desierto							
16	JEFE NEGOCIADO	14	Cartagena	JEFE NEGOCIADO N-16	16	Cartagena	GARCIA GEA, ROSARIO	0229561357A1146 D	16		
Capitania Marítima de Ferrol											
17	JEFE EQUIPO N14	14	Ferrol	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	Ferrol	RIVERA RUBAL, MARTA	3264578657A1146 D	14		
Capitania Marítima de Getaria											
18	JEFE NEGOCIADO	14	Getaria	JEFE EQUIPO N12	12	Pasajes	PASKUAL BELASKO, GUZMAN	5044394013A1146 D	16		
Capitania Marítima de La Estaca-La Restinga (El Hierro)											
19	JEFE NEGOCIADO N14	14	Valverde del Hierro	JEFE NEGOCIADO N14 (provisional)	14	Valverde del Hierro	PRINI GARCIA, ALBERTO	3182797657A1018 C	14		
Capitania Marítima de Las Palmas											
20	JEFE NEGOCIADO	14	Las Palmas de Gran Canaria	Desierto							
Capitania Marítima de Tarragona											
21	JEFE NEGOCIADO	14	Tarragona	Desierto							
22	JEFE NEGOCIADO	14	Tarragona	Desierto							
Dirección General de Aviación Civil											
Unidad de Apoyo											
23	JEFE NEGOCIADO N16	16	Madrid	JEFE NEGOCIADO	14	Madrid	NOTARIO CHUMILLAS, CLOTIDO	5189806746A1146 D	14		
Subsecretaría de Fomento											
Inspección General del Departamento											
24	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL	14	Madrid	SECRETARIO SUBDIRECTOR GENERAL (provisional)	16	Madrid	LLORENTE CUADRADO, CARMEN LUZ	0650010057A1146 D	16		
25	AUXILIAR OFICINA N14	14	Madrid	Desierto							
26	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	Madrid	JEFE NEGOCIADO N.16	16	Madrid	ROMERO ORTEGA, MARIA DEL PILAR	1784306302A1146 D	16		

Puesto Adjudicado				Puesto de Cese				Datos Personales				
Nº	Puesto	Nº	Localidad	Puesto	Nº	Localidad	Apellidos y Nombre	Nº	Localidad	Apellidos y Nombre	Nº	Localidad
o		i			i							
t		v			v							
o		e			e							
.		i			i							
		o			o							
Consejo de Obras Públicas												
27	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	Madrid	AUXILIAR OFICINA N14	14	Madrid	DEL POZO MOYA, EMILIA				0027357624A1146 D	14
Secretaría General Técnica												
División de Cooperación y Relaciones Administrativas												
28	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N30	14	Madrid	JEFE NEGOCIADO N18	18	Madrid	MARQUES POZUELO, ASCENSION				0534149813A1146 D	18
29	AUXILIAR OFICINA N14	14	Madrid	SECRETARIO PUESTO DE TRABAJO N.30	14	Madrid	MORALES COSTALES, DOLORES				0520183968A1146 D	14
30	AUXILIAR DE INFORMATICA N12	12	Madrid	AUXILIAR DE OFICINA N12	12	Madrid	CARRICONDO MARTINEZ, NIEVES				02513353535A6032 D	12